

Alerta Energía - Febrero 2021

Pre-publicación OSINERGMIN: Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base

El viernes 19 de febrero del 2021 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución No. 027-2021-OS/CD, mediante la cual se autoriza la pre-publicación del proyecto “**Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base**” (“Guía Metodológica”).

La Guía Metodológica tiene por finalidad establecer la metodología aplicable para el cálculo y graduación de la Multa Base, según dispone el artículo 26.3 del “Reglamento de Fiscalización y Sanción de OSINERGMIN” (“RFS”), aprobado por Resolución No. 208-2020-OS/CD. Debe recordarse que el RFS entrará en vigencia al día siguiente de la aprobación y publicación de la Guía Metodológica.

En ese sentido, la Guía Metodológica busca brindar mayor predictibilidad a los agentes que desarrollan actividades en el sector energético y minero, según regula el RFS, desarrollando los criterios para la graduación de las multas descritas en la Tipificación de Infracciones y Escala de Multas de OSINERGMIN. Cuando la multa tenga rangos o topes, se aplicarán los atenuantes y agravantes dispuestos en el artículo 26 del RFS.

Así, se establece que el cálculo considerará (i) el beneficio económico por incumplimiento derivado de la infracción, considerando el costo evitado y el costo postergado, (ii) el porcentaje del daño causado por la infracción, lo cual involucra los bienes de los agentes terceros afectados, así como la vida, integridad o salud de terceros, y (iii) la probabilidad de detección de la infracción, considerando la probabilidad de fiscalización.

Finalmente, todos los interesados pueden remitir sus comentarios a la Guía Metodológica a través de [la Ventanilla Virtual de OSINERGMIN](#) o vía correo electrónico a vzurita@osinergmin.gob.pe, hasta el **06 de marzo** del 2021.

Para mayor información, por favor contactar a Verónica Sattler (vsattler@estudiorodrigo.com), Alejandro Manayalle (amanayalle@estudiorodrigo.com), y/o Alvaro Klauer (aklauer@estudiorodrigo.com).